

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PROFIT BOLSA

Información general

Producto:	PROFIT BOLSA, FI	ISIN:	ES0171571039
Entidad:	GESPROFIT SAU SGIIC	Grupo:	PROFIT
Dirección web:	http://www.gesprofit.es	Regulador:	CNMV
Para más información, llame al:	91 576 22 00		
Fecha de elaboración del documento:	14/04/2025		

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Valores Liquidativos, etc.): <https://www.gesprofit.es/fondos/profitbolsa.php>

El depositario de este fondo es CECABANK, S.A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a tres años.

Objetivos de Inversión:

El objetivo de gestión es obtener una rentabilidad conforme a los riesgos de los activos en que invierte. El fondo es activo y no se gestiona en base a ningún índice de referencia.

Política de Inversión:

- El Fondo invertirá al menos el 75% de su exposición total en renta variable, principalmente en valores internacionales de elevada capitalización bursátil y liquidez y minoritariamente en valores de capitalización media o baja, que destaquen por la solvencia, implantación y estabilidad de sus negocios. La exposición se centrará en emisores y mercados de Europa, EE. UU. y Japón, sin que se descarte exposición a emisores y mercados de otros países de la OCDE y emergente.
- El resto de la exposición total se invertirá en renta fija pública y privada (incluidos depósitos aptos y títulos del mercado monetario cotizados o no que sean líquidos). La renta fija en el momento de la compra tendrá al menos media calidad crediticia (mínimo BBB- o equivalente), o la que en cada momento tenga el Reino de España, si fuese inferior. Hasta un 10% de la exposición total podrá tener baja calidad crediticia (inferior a BBB- o equivalente) o no estar calificada. En caso de bajadas sobrevenidas de rating, el 100% de la renta fija de la cartera podría estar en emisiones o emisores de baja calidad crediticia.
- La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización, puede influir negativamente en la liquidez del fondo.
- La exposición a riesgo divisa estará entre 0-100%.
- El fondo podrá invertir un máximo de un 10% en otras IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, y pertenecientes o no al grupo de la Gestora.
- Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los
- Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
- Este fondo puede invertir un porcentaje del 100% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene riesgo de crédito muy elevado.
- En concreto se podrá invertir en: Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tengan características similares a los mercados oficiales españolas o no estén sometidos a regulación o dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones. La gestora seleccionará discrecionalmente aquellos activos y mercados que presenten oportunidades de inversión y ofrezcan posibilidades de diversificación.
- El fondo invierte en otras Instituciones de Inversión Colectiva, no obstante no podrá invertir más de un 10% del patrimonio en las mismas.
- Este fondo puede invertir un porcentaje del 10% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene riesgo de crédito muy elevado.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Este fondo puede ser adecuado para clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora.
- El inversor debe conocer que puede sufrir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.
- El inversor debe ser capaz de asumir las posibles pérdidas asociadas a este fondo considerando su nivel de riesgo y su horizonte temporal.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el partícipe adicionalmente pueden ser de tipo de interés, de crédito, de inversión en países emergentes, de concentración geográfica o sectorial, de liquidez, de divisa, así como por el uso de instrumentos financieros derivados, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por lo anteriormente mencionado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	3 años		
Inversión:	€10.000	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Escenarios			

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

TENSIÓN	Lo que podría recibir tras los costes	€5.460	€5.890
	Rendimiento medio cada año	-45,38%	-16,16%
DESFAVORABLE	Lo que podría recibir tras los costes	€8.740	€8.660
	Rendimiento medio cada año	-12,59%	-4,68%
MODERADO	Lo que podría recibir tras los costes	€10.720	€12.260
	Rendimiento medio cada año	7,21%	7,02%
FAVORABLE	Lo que podría recibir tras los costes	€13.860	€15.510
	Rendimiento medio cada año	38,58%	15,74%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a vencimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 30/03/2018 - 31/03/2020. La rentabilidad a vencimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 29/03/2019 - 31/03/2022. La rentabilidad a vencimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/07/2020 - 31/07/2023.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si GESPROFIT SAU SGIIC no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESPROFIT SAU SGIIC no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes Totales		159 €	510 €
Impacto del coste anual (*)		1,6%	1,6%
(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,61% antes de deducir los costes y del 7,02% después de deducir los costes.			
Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.			
Composición de los costes			
		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año	
Costes únicos a la entrada o salida			
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €	
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €	
Costes recurrentes cargados cada año			
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,09% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	109 €	
Costes de operación	0,13% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	13 €	
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas			
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	La comisión sobre resultados es el 5,0%. Existe una marca de agua que impide cobrar esta comisión por rendimientos pasados. Los últimos ejercicios la comisión media devengada fue un 0,37% para una rentabilidad anual media del 7,4%. En el futuro este gasto puede variar, según los resultados del fondo.	37 €	
¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?			
PERIODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 3 AÑOS			
Se recomienda un periodo de permanencia en el fondo de al menos tres años, para maximizar la inversión. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria. Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid. Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de lunes a viernes, excepto festivos en la Comunidad Autónoma del domicilio social de la Gestora. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. No se aplicarán comisiones de suscripción ni de reembolso. En consecuencia, no tendrán impacto en el caso de que el reembolso se produzca antes del plazo recomendado para la inversión.			
¿Cómo puedo reclamar?			
Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de GESPROFIT SAU SGIIC bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de dos meses. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV. Las quejas o reclamaciones deberán dirigirse al titular del Servicio de Atención al Cliente: D. David Herrero García c/ Serrano, 67, planta 3 Madrid 28006 / Tel. 91 576 22 00 / Fax 91 432 20 70 / Gesprofit_Dpto_atencion_cliente@profitgestion.es			
Otros datos de interés			
Cualquier documentación adicional en relación con el fondo y, en especial, con su folleto informativo se publicarán en la web de la gestora https://www.gesprofit.es/fondos/profitbolsa.php, tal y como establece la legislación vigente. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.			